

INFORME DE GESTIÓN 01 DE MAYO DE 2015 A 20 DE MAYO DE 2016



Calle 3a. No. 8 -58 - Centro
Tel. 8205898
www.movilidadfutura.gov.co



Radicado No: 20161100011482
2016-08-10 16:12
Asunto: REMISION RESPUESTA A
REQUERIMI

Popayán, 10 de Agosto de 2016

Doctor

JHON FELIPE RAMIREZ BOLAÑOS

Gerente.

Movilidad Futura S.A.S.

Asunto: Remisión Respuesta a Requerimientos sobre Informe de Gestión periodo 01 de mayo de 2015 al 20 de mayo de 2016, según radicado **No 20161000069731**.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir **RESPUESTA A REQUERIMIENTOS SOBRE INFORME DE GESTION A 20 DE MAYO DE 2016 SEGÚN RADICADO No 20161000069731**. Lo anterior de acuerdo al Informe de Gestión del periodo 01 de mayo de 2015 al 20 de mayo de 2016, correspondiente al desempeño de mi cargo como gerente de la Entidad.

Cordialmente,

JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR.
C.C. 10.543.067 DE POPAYÁN

Anexos: documento impreso 16 folios.
Cd con 22 Archivos Digitales.



RESPUESTA A REQUERIMIENTOS SOBRE INFORME DE GESTION A 20 DE MAYO DE 2016 SEGÚN RADICADO No 20161000069731

INGENIERO JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR

PERIODO 01 DE MAYO DE 2015 A 20 DE MAYO DE 2016

Agosto 2016



DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR
B. CARGO: GERENTE MOVILIDAD FUTURA S.A.S.
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): MOVILIDAD FUTURA S.A.S
D. CIUDAD Y FECHA: POPAYAN AGOSTO DE 2016
E. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO
RATIFICACIÓN
F. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 01 DE MAYO DE 2015
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 20 DE MAYO DE 2016
H: RESPUESTA A REQUERIMIENTOS SOBRE EL INFORME DE GESTION: RADICADO No 20161000069731

De acuerdo al oficio de la referencia me permito realizar la respuesta a los puntos enunciados de la siguiente manera:

1. Sea lo primero manifestar que el POA(Plan Operativo Anual de Inversiones) recoge los elementos que se requieren del proceso de programación y Planificación y por eso siempre se tomó como el principal instrumento de Planeación para la ejecución de las obras del SETP, de donde se deduce que si ha existido una planeación en Movilidad Futura S.A.S, circunstancia que fue permanentemente verificada por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS del Ministerio de Transporte, DNP y por el BID en las correspondientes visitas e informes periódicos; es lógico que como en todo proceso de planificación se presenten contingencias e imponderables que hacen necesario realizar ajustes durante la ejecución de lo planificado. En un aparte de la ayuda memoria del "TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO" realizado en la ciudad de Bogotá D.C. los días 12 y 13 de mayo de 2016, organizado por DNP, Ministerio de Transporte y Ministerio de Hacienda, se enuncia lo siguiente: **La hoja de ruta de los proyectos es el plan de adquisiciones a partir del cual se hacen las apropiaciones presupuestales. Por lo anterior, se recomienda a los entes gestores realizar un ejercicio juicioso de planeación real de la ejecución, que se refleje en el Plan Operativo Anual POA.**

Para realizar las sesiones de las Juntas Directivas de Movilidad Futura, previamente con los equipos de la UMUS, DNP y BID se realizaba y ajustaba el POA, dado que los procesos licitatorios para ser autorizados en Junta Directiva debían contar con la aprobación del POA. El último ajuste al POA se realizó previo a la realización de la Junta Directiva del 26 de Abril de 2016. En la cual se presentó la siguiente proyección de obras y autorización para la licitación de los estudios y diseños de Patios y talleres.



ESTADO DE TRAMOS A LICITAR 2016

TRAMO	ESTADO DE REDES		PLAN DE REASENTAMIENTO	PMA	G. PREDIAL		FUENTE	INICIO DE OBRA
	RED A Y C	OBSERVACIÓN			PERMISO %	PENDIENTES		
1 NUEVO	Carrera 6	Optimizadas	Revisión UMUS Plan abreviado	En ajuste MIF	100%	0	BID	Agosto 2016
2 NUEVO	Calle 5	En Ejecución	Vo Bo UMUS- No Objeción BID	Vo Bo UMUS	92%	1	BID	Agosto 2016
3A	Carrera 6	Optimizadas	Vo Bo UMUS	Vo Bo UMUS	84%	5	Municipio	Junio 2016
4	Calle 4 Carrera 23	Optimizadas	Vo Bo UMUS - No objeción BID	Vo Bo UMUS	99%	1	BID	Junio 2016
5	Carrera 6A Calle 15 N Carrera 6 Calle 7 Calle 18N	En Ejecución	Vo Bo UMUS - No objeción BID	Vo Bo UMUS	97%	1	BID	Junio 2016
9A	Transversal 9N	Aportes: 1.800'	Vo Bo UMUS - Revisión BID	Revisión UMUS	70%	22	BID	Agosto 2016

Fuente: MIF Abril de 2016



SOLICITUD AUTORIZACIONES JUNTA DIRECTIVA ABR-26 -2016

TRAMO	SOLICITUD AUTORIZACION PARA LICITAR	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA
Estudios y diseños Patios y Talleres	X	X

PRESUPUESTAL

Aprobación reducción presupuestal en \$13,474 Mils. en fuente BID



Igualmente en los informes denominados AYUDA MEMORIA, que recopila las actividades realizadas en las misiones BID-UMUS-DNP-MHCP de los días 19, 20 de Noviembre de 2015 y 22 de Febrero de 2016 se evidencia que los equipos técnicos de las entidades nacionales revisaron la integralidad del proyecto del SETP y en particular se revisó el POA y el flujo de caja del proyecto de acuerdo a los siguientes objetivos:

Misión 19 y 20 de Noviembre de 2015. Objetivo: revisar con el Gobierno Nacional y el Ente Gestor de Popayán (MOVILIDAD FUTURA) el avance de cada componente del SETP en los temas técnico, ambiental-social, financiero y de adquisiciones, así como el estado actual de los procesos en ejecución y los programados para el año 2016.

Misión 22 de febrero de 2016. Objetivo: revisar con el Gobierno Nacional y el Ente Gestor de Popayán (MOVILIDAD FUTURA) el avance de cada componente del SETP en los temas técnico, ambiental-social, financiero y de adquisiciones, el cierre del proyecto a diciembre de 2015 y el estado actual de los procesos en ejecución y los programados para el año 2016.

2. A la fecha de mi retiro, se encontraban definidos los predios para patios y talleres de norte y occidente y estaciones de integración norte y sur, Esta definición se realizó con base en los estudios técnicos realizados por el área de operaciones. Con los predios definidos se da inicio a los trámites de estudios de títulos y acopio de la información para el respectivo avalúo.

A finales del mes de abril, se evidencia que para uno de los predios definidos para la construcción de la infraestructura de Patios y Talleres Norte, se encuentra en trámite licencia de construcción. Ante esta situación se aborda el tema entre la Oficina Asesora de Planeación y el Área de Operaciones de Movilidad Futura, a quien se le encomendó la tarea de realizar un análisis de otras posibles opciones de predios para ubicación de los Patios y Talleres del Norte. Contando con esta información se debía definir continuar o no con el proceso de adquisición que ya se adelantaba o iniciar nuevo trámite para uno o unos predios diferentes.

Las conclusiones de este estudio, fue puesto a consideración de la Gerencia encargada, posterior a mi retiro.

Desde lo social quedó contratado la realización de la formulación de los planes de reasentamiento o informes predial/social, de acuerdo a la que corresponda de: - Puentes: Madre Laura, Río Cauca y Antonio Nariño y Patios y talleres.

El proceso de Operaciones de Movilidad Futura presenta el "INFORME: ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS LOCALIZACIÓN PATIO & TALLER (P&T) NORTE DEL SETP – POPAYAN" en el mes de Mayo de 2016, en el cual presenta la situación de los predios en mención.



Es importante aclarar y dejar expresa constancia, para efectos de establecer responsabilidades, que a la fecha de mi retiro, en las juntas directivas realizadas se habían aprobado las licitaciones correspondientes a los tramos: 3A, 4, 5, con sus correspondientes interventorías y los Estudios y diseños de las estaciones de integración y patios y talleres como también se había obtenido el visto bueno de la UMUS y BID de los tramos 1 Nuevo, 2 Nuevo; las cuales a la fecha de este documento, no han sido publicados en el SECOP (los tramos 1 nuevo, 2 nuevo, tramo 4, Estudios y diseños de patios talleres estaciones de integración, Tramo 9 A), según se pudo observar en la revisión realizada el día martes nueve(9) agosto de 2016 a las 9:40 am. Así mismo, para la fecha de mi desvinculación, ya se había elaborado el pliego de condiciones correspondiente al tramo 9A.

Vale la pena recordar que durante mi administración, se gestionaron recursos para la Adecuación de las Redes Húmedas de los tramos 5 (Barrio Bolívar) y tramo 9A (Transversal 9N); los cuales quedaron apropiados con el presupuesto de recursos no aforados, del Municipio de Popayán año 2015 (\$ 840.000.000) y del presupuesto de inversión del Municipio de Popayán año (2016) por valor de (\$1800.000.000), pero hasta la fecha no se ha celebrado el convenio para garantizar la ejecución de los recursos del año 2016.

3 Impacto de las inversiones realizadas según Convenio 49 de 2015 con la Fundación Emtel por \$191.000.000.

Durante el año 2015, Movilidad Futura S.A.S., celebró el Convenio N°49 de 2015 con la Fundación EMTTEL por \$240.000.000, que permitió la vinculación de 47 periodistas y/o medios de comunicación, con los cuales se propendió por una adecuada divulgación del proyecto y de su institucionalidad, a la comunidad como a las agremiaciones, instituciones del Municipio e Popayán.

El Convenio equilibró los impactos negativos de percepción de los ciudadanos, generados por la falta de información, mala información y/o desinformación. Además de ser una herramienta importante para informar sobre las novedades de intervención vial de los tramos que estaba en ejecución, mediante la difusión de mensajes institucionales, entrevistas, visita a medios, especiales informativos, entre otros.

Entre los 47 periodistas y/o medios de comunicación se logró un cubrimiento local y regional, con contenidos emitidos a través de los formatos televisivos, radiales, digitales e impresos.

Así mismo, el Convenio permitió la planeación y desarrollo de estrategias de educación y material publicitario encaminadas a fortalecer las campañas institucionales y la producción, edición, emisión de los mensajes a través del canal 29 FETV.



4 Impacto de las inversiones realizadas según Convenio 96 de 2015 con la Fundación Fundartes por \$ 43.500.000

Movilidad Futura S.A.S. en Convenio con la Fundación de Artes FUNDARTES, desarrolló una estrategia de Cultura ciudadana, en la que participaron instituciones educativas de Popayán, presidentes de las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales y la comunidad en general.

Las actividades enmarcadas dentro del proyecto de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán y su operación, contó con actividades teatrales, conferencias, campañas de buen comportamiento, lecturas en voz alta, entre otras, propuestas por la Fundación en la estrategia denominada La Carreta de los Libros en la educación vial a través de cuentos.

Se crearon textos y personajes como herramientas para educar a niños, jóvenes y adultos en temas como los andenes, el espacio público, las ciclo vías, los paraderos públicos y las nuevas características del servicio de los buses.

El trabajo social, educativo y formativo tuvo un componente divulgativo a través de los medios masivos de comunicación, que permitieron que los participantes comprendieran la importancia de los buenos comportamientos antes, durante y después de la implementación del SETP, aprobado mediante documento CONPES 3602 de 2009 e implementado mediante el convenio de cofinanciación de 2009, celebrado entre el Municipio de Popayán y la Nación.

A continuación relaciono las etapas del Convenio y las actividades en cada una de ellas:

ETAPA I: Diseño de una estrategia de educación vial, para el Municipio de Popayán, a través de la puesta en escena de cuentos que traten el tema de la educación y seguridad vial.

Las actividades con sus productos fueron: el diseño de una estrategia de educación vial para el Municipio de Popayán, Identificar y caracterizar a la población que se benefició con de los cuentos, presentación del plan de trabajo, seleccionar cuentos de seguridad vial para la puesta en escena, entregar el bosquejo de una cartilla didáctica y realización de reuniones con presidentes, Juntas de Acción Comunal y las JAL.



RESPUESTA REQUERIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN RADICADO 20161000069731

ETAPA II: Realización de presentaciones y talleres masivos en Instituciones educativas, espacio público, barrios o veredas del municipio de Popayán, que convoquen a toda la comunidad de Popayán, especialmente el público infantil.

Las actividades con sus productos fueron: Entrega de base de datos de las instituciones Educativas de Popayán, realización de talleres en veredas y barrios del Municipio, diseño y elaboración de escenografía para el montaje de los textos seleccionados, trabajo con las instituciones educativas.

ETAPA III:

Diseño, elaboración de una comparsa alusiva al trabajo de la carreta de los libros o del trabajo realizado con Movilidad Futura S.A.S., para su exhibición en eventos masivos de Popayán, la cual estuvo expuesta en la Alcaldía y sitios aledaños.

Con la estrategia Movilidad Futura S.A.S., llego a sectores como el Parque Caldas, la Galería La Esmeralda, La Calle 5 sector de la virgen, Puente deprimido, Centro Comercial Anarkos, La Alcaldía, el Banco de la República, Puente del Humilladero, La Paz, La Plazoleta San Francisco, El Ortigal, Tóez, Tomas Cipriano de Mosquera, Los Hoyos y el Rincón la Estancia.

5 Inversiones realizadas según Convenio 50 de 2016 con la Fundación Emtel por \$163.000.000 y el estado de ejecución de la fecha.

Al mes de mayo de 2016, el Plan de Medios de Movilidad Futura S.A.S., contó con la vinculación de 24 medios de comunicación y/o periodistas por valor (comprometido) de \$148.550.000. A continuación el informe detallado.

Descripción	PRESUPUESTO	PENDIENTE POR CONTRATAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	VALOR MENSUAL
Difusión de los mensajes institucionales en los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión y virtuales) de las campañas por parte de la Sociedad.	\$ 146.700.000	\$ 14.450.000	22/02/2016	21/12/2016	RADIO SUPER	\$ 7.000.000	\$ 700.000
			01/03/2016	31/12/2016	RADIO 1040	\$ 15.000.000	\$ 1.500.000
			01/03/2016	21/12/2016	SILVIO SIERRA	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	HEMBERTH PAZ	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	JUAN DIEGO OVIEDO	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	CARACOL RADIO	\$ 5.000.000	\$ 500.000
			01/03/2016	21/12/2016	DIARIO EL NUEVO LIBERAL	\$ 8.000.000	\$ 800.000
			01/03/2016	01/03/2016	DIARIO EL NUEVO LIBERAL (REVISTA)	\$ 2.000.000	\$ 200.000
01/03/2016	21/12/2016	DIARIO EXTRA	\$ 5.000.000	\$ 500.000			



RESPUESTA REQUERIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN RADICADO 20161000069731

			01/03/2016	21/12/2016	PROCLAMA DEL CAUCA JOSE DAVID LUNA	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	CABLE CAUCA HERNAN DARIO QUINTERO	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	CARLOS HOYOS	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	ALEXANDER ANDRADE	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	GUSTAVO MOLINA	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	31/05/2016	MARIO MARTINEZ	\$ 1.500.000	\$ 500.000
			01/03/2016	21/12/2016	JUAN CARLOS CHAVEZ	\$ 3.000.000	\$ 300.000
			01/03/2016	21/12/2016	CARLOS LEVAZA/ALBERTO JAVIER ENRIQUE APRAEZ	\$ 2.000.000	\$ 200.000
			01/03/2016	21/12/2016	OVIDIO HOYOS (VIRTUAL)	\$ 5.000.000	\$ 500.000
			01/03/2016	01/03/2016	OVIDIO HOYOS (ESPECIAL SEMANA SANTA)	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000
			01/03/2016	31/05/2016	CARLOS ANDRES GOMEZ	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000
			01/04/2016	01/04/2016	CARLOS ANDRES GOMEZ balance de gestion/sobre vuelo paro de transportadores	\$ 600.000	\$ 600.000
					OVIDIO HOYOS 100 DIAS	\$ 3.350.000	
			01/03/2016	21/12/2016	CANAL FETV 29	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000
					TOTALES	132.250.000	
PRODUCCION, POSPRODUCCION, EDICION, EMISION DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE LA SOCIEDAD A TRAVES DEL CANAL 29	\$ 16.300.000	\$ -			CANAL 29 FETV - PRODUCCION, POSPRODUCCION, EDICION Y EMISION DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE MOVILIDAD	\$ 16.300.000	1.630.000
	\$ 163.000.000				TOTALES	\$ 148.550.000	

El impacto causado por estas inversiones es similar el logrado en el año anterior pero se logró, hasta la fecha de mi retiro, en el año 2016, permitiendo la amplia difusión del proyecto SETP ante la comunidad, teniendo en cuenta que la labor de



divulgación debe ser permanente en orden a lograr una adecuada apropiación en los futuros usuarios del SETP.

6 Impacto de las inversiones realizadas según Convenio N°58 de 2016 con la Fundación Emtel por \$ 50.000.000

El Convenio busca cumplir oportuna y adecuadamente con el proceso de socialización, sensibilización y apropiación del Sistema con los habitantes del Municipio de Popayán, en temas relacionados con la ejecución de obras, implementación del SETP y operación del mismo.

A mayo del 2016, la Entidad dio inicio a una estrategia denominada "Movilidad Futura S.A.S., en tu comuna y corregimiento", que contó con la participación de los líderes comunitarios de varios sectores urbanos y rurales del Municipio, para dar a conocer, principalmente, las generalidades de la operación de los buses.

A continuación relaciono las actividades realizadas en la estrategia:

N°	Lugar de la actividad	Número de personas
1	Cámara de comercio/ Barrio Bolivar	155
2	Galería La Esmeralda/ comerciantes Galería	81
3	CAM/ ediles y presidentes JAC Popayán	25
4	Salón comunal las Guacas	19
5	Salón comunal samuel silverio/Vereda Samuel Silverio	24
6	Campaña de prevención vial Institución Educativa Gabriela Mistral	862
7	salón comunal yambitará/ comuna 3	45
8	Salón Comunal Julumito	54
9	Salón comunal Figueroa	45
10	Salón Comunal Colombia II etapa -Comuna 7	26
11	Salón Comunal Barrio San José	20
12	II Reunión comerciantes Barrio Bolivar	29
13	Reunión Comuna 9	31
14	Reunión María Occidente	28
15	Comuna 6 Colegio Comuneros	9
		1453



RESPUESTA REQUERIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN RADICADO 20161000069731

7. Informe ejecución contratos 41, 69, 81 de 2016.

	Objeto	Cuantía	Plazo	Estado de ejecución a mayo de 2016	Informe
Contrato N°41	Prestación de Servicios Profesionales como Comunicador Social con experiencia en diseñador gráfico, publicidad, redes sociales y actividades afines, para apoyo a MOVILIDAD FUTURA S.A.S. en calidad de Ente Gestor del Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán y en especial en su componente de comunicaciones, que se requieran para implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del Municipio de Popayán SETP y en general desarrollar el objeto de la Sociedad, de conformidad con el estudio previo de conveniencia y oportunidad y la propuesta del Contratista.	\$15.600.000	01 feb. al 30 de junio de 2016	El contrato se encuentra en un 83%	Se realizó el avance en la cartilla de la imagen del Sistema, material POP de acuerdo a la necesidad de la Entidad, material publicitario, campaña de seguridad vial, capsulas informativas para medios de comunicación, actualización del video institucional y registro fotográfico de las obras SETP, que sirvieron para fortalecer el Proceso de Comunicaciones de Movilidad Futura S.A.S.
Contrato N°69	Prestación de servicios para el fortalecimiento institucional de MOVILIDAD FUTURA S.A.S. en calidad de Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán, en su componente de socialización, educación, cultura ciudadana y promoción del SETP, en especial en lo relacionado	\$13.000.000	19 de abril al 19 de diciembre.	El convenio tiene un avance del 72.31%	Actualmente el Contratista tiene lista la plataforma lista, cumpliendo con el cronograma de dos meses. Para ello, se realizó un formato, un manual básico de la página y la petición a los líderes de los procesos para la recolección de información.



RESPUESTA REQUERIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN RADICADO 20161000069731

	<p>con la construcción y diseño del nuevo sitio web (Página Web) y migración de información del anterior sitio web de la Sociedad Movilidad Futura S.A.S., a través de la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea, de conformidad con el estudio previo de conveniencia y oportunidad y la propuesta del Contratista, los cuales forman parte integral del contrato, los requerimientos normativos de la legislación Colombiana y los requerimientos de orden legal y técnico del CONTRATANTE.</p>				
Contrato N°81	<p>Prestación de servicios como diseñador gráfico para el fortalecimiento institucional de MOVILIDAD FUTURA S.A.S. en calidad de Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán, en su componente de comunicaciones, operaciones, cultura ciudadana y promoción del SETP, en especial, lo relacionado con la imagen del Sistema, el mapa infográfico de rutas de transporte público del SETP, Campañas de Cultura Ciudadana para uso adecuado del Sistema y apoyo al registro audiovisual de infraestructura por donde operará el Sistema.</p>	\$6.500.000	08 de junio al 08 de noviembre de 2016		<p>A mayo de 2016, el Gerente de Movilidad Futura S.A.S., firmó CDP, Contrato con fecha de 16 de mayo. No obstante, el RP queda con fecha del 08 de junio, desde donde se inician las actividades.</p>



RESPUESTA REQUERIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN RADICADO 20161000069731

información requerida en este numeral se encuentran disponibles en la oficina del proceso financiero de Movilidad Futura S.A.S.

30. Se anexa el cuadro que relaciona el **FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL**, elaborado por la contratista Alejandra Nates.

31. Se anexa el **FORMATO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE GOBIERNO EN LÍNEA**. Diligenciado por el área de comunicaciones de Movilidad Futura S.A.S.

32. Se anexa el cuadro que relaciona el **FORMATO 10** sobre Transparencia y atención al Ciudadano, suministrado por las contratistas Fabiola Pérez y Andrea Walteros.

34. Informo que para dar respuesta al oficio de la referencia, envié correo electrónico el día 27 de julio de 2016, a los profesionales responsables de los procesos correspondientes a los temas objeto de la información requerida, quienes proporcionaron la información necesaria; sin embargo, en algunos casos, no enviaron la información completa; por tal razón y teniendo en cuenta que los documentos e información reposan en los archivos de la entidad, respetuosamente solicito remitirse a ellos tal y como lo ordena el artículo 13 del decreto Ley 2150 de 1995, modificado por el artículo 9 del decreto Ley 19 de 2012; de los cuales, se hizo mención.

FIRMA



JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR
C.C. 10.543.067 DE POPAYÁN

